

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1750
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado)	1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LOIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

Discurso y rectificaciones

DEL

SR. D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON

pronunciados en el Senado el día 21 de Julio de 1884, en apoyo del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley relativo á reformas económicas y mercantiles en Ultramar.

(CONCLUSION)

Para ello, si estuviera más desprecio, analizaría las causas de los males que afligen á Cuba y estos mismos males; pero no puedo, y además no es estrictamente necesario, cuando muchos oradores lo han hecho ya con gran lucidez y detenimiento en una y otra Cámara.

Sin embargo, no puedo menos de reconocer y confirmar, porque así corresponde al cumplimiento de mi deber, que las causas de los males que afligen á Cuba son efectivamente la guerra, la abolición de la esclavitud y las que yo llamaré *concurrencias*, nacidas de trabas arancelarias, de nuevos cultivos, que se han establecido en otros puntos del globo y del más escandaloso contrabando.

De la guerra poco habré de decir: pasó, y no hay que hablar de ella; pasó, y creo que no volverá; y, por consiguiente, no quiero apacienta la memoria en sus horrores; pero sí necesito consignar que trajo, como consecuencias propias, la deuda, la creación del papel moneda, el descrédito, y la ruina de muchos intereses.

Guerra más calamitosa todavía fué la hipócrita campaña que se hizo para abolir la esclavitud. La abolición de la esclavitud, señores, como principio, ya lo he indicado antes, satisface completamente á todo hombre civilizado, á todo hombre de bien, á todo cristiano; es un principio evangélico que yo no he de contradecir; pero permitidme declarar que, cuando en Inglaterra y en los Estados-Unidos se despertó aquella cruzada sentimental en favor de los negros, no era un sentimiento de misericordia el que animaba á los cruzados, sino un sentimiento de persecución á la industria española, un deseo de arruinar á Cuba para ver de poseerla luego; una guerra mortal á España; porque, si examinamos la conducta de esos pueblos en casos análogos y con razas tan humana; como la negra, no veo tanta sensibilidad ni tanta filantropía como la que han demostrado en favor de los africanos, de Cuba; los cuales, aunque llevasen en la frente el estigma de esclavos, que yo condenaba entonces y que me alegro se haya borrado ó se esté borrando, la verdad es que todo el que haya leído un poco, ó hablado con personas peritas, ó viajado algo por el mundo, sabe que aquellos negros vivían mucho mejor que nunca habían vivido en su tierra nativa, ni podido vivir de manera alguna. Ved los negros en el Congo, en el Senegal, donde quieren que sean libres, trepar de árbol en árbol lo mismo que los orangutanes; vedlos bajo la tiranía despótica de sus caciques y reyezuelos; vedlos desnudos, sin hogar, sin ley, sin justicia, sin nada de lo que forma la dignidad del hombre, y vedlos luego constituidos en Cuba en cómodos ingenios, asistidos de médico y botica, amparados por la religión cristiana, con dueños que les trataban afablemente. Porque yo no miro las excepciones. ¿Dónde no hay crueldades, donde no hay cómitres inhumanos? ¿En qué estado social no ha habido monstruos? Pero lo que se ha visto generalmente en las Antillas ha sido un amor filial de los negros hacia sus dueños. El mismo lenguaje efusivo y pintoresco que usan ó usaban aquellas gentes, era muestra de que trataban á sus amos con cariño, admiración y agradecimiento. Pues bien; semejante estado de cosas llegó á conocer vivamente á Inglaterra y á los Estados-Unidos, que no podían soportar tal espectáculo, hasta el punto de que una señorita anglo-americana, influida por ese sentimentalismo, escribió una novela, muy mediana por cierto, titulada *La Chosa de Tomás*, donde se pintaban unos negros fantásticos, peor tratados que Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén. Por resultados de todo esto se dijo: «hay que libertad y dejar en la consiguiente holganza á todos los negros de los ingenios de Cuba y Puerto-Rico, y el que no lo haga no es digno de pertenecer al siglo XIX, no es cristiano, no es hombre culto.» Y se abolía la esclavitud.

Repito que lo celebro, en medio de todo. Pero ¿de qué manera se aboló en Cuba? Sin indemnizar á los dueños de esclavos, es decir, á los dueños de un capital inmenso, representado por aquellos mozos perpetuos de sus labores; á los que tenían capitalizado en ellos, por medio de previa compra, miles y miles de jornales, á sabiendas de las autoridades constituidas; á los que no eran de peor condición que los hacendados de Puerto-Rico, indemnizados por el Gobierno en idénticas circunstancias!

Esta es la verdad, y de ahí data la principal ruina de los azucareros y tabaqueros cubanos.

A esta gran perjuicio, que representa casi la mitad de la disminución de sus capitales, hay que agregar otras pérdidas no imputables á nadie, pues que son hijas del desarrollo natural del trabajo; pero que se pueden evitar hasta cierto punto. Hablo de las originadas por la concurrencia en el cultivo ó la fabricación. No es culpa de nadie; todo el mundo está en su derecho de cultivar lo que más le acomoda; pero el hecho es que, en el centro de América y en ciertos puntos de África y de Asia se propagó de pronto el cultivo de la caña de azúcar (perdiendo la isla de Cuba aquella especie de monopolio que había tenido de tan precioso producto), y que, para poner el colmo á los males de la grande Antilla, ha acontecido luego que, en nuestra Europa, emancipándose este artículo de la tutela del Sol, han comenzado las tierras más frías á producir azúcar; azúcar de remolacha, azúcar de patatas, azúcar de higos, azúcar de maíz, azúcar de no sé cuántas cosas; por manera que hoy ya todo se va volviendo azúcar, hasta el punto de que puede considerarse (perdonadme la palabra) que los campos de Europa entera tienen la *diabetes*. (Risas) Desde tal punto y hora, los pobres azucareros de Cuba vieron comprometidos sus capitales; pero, considerando entonces que también los afligían y abrumaban las trabas arancelarias, las prohibiciones, los impuestos, pidieron auxilios al Gobierno de la Nación, y de aquí este proyecto de ley en que el Gobierno os lo pide á vosotros, y que tan malo le parece al Sr. Güell!

Del tabaco hablaré en capítulo aparte. De cualquier manera, hay ya que convenir (y con esto termino lo que llamaré preámbulo del proyecto de autorizaciones) en que la isla de Cuba no tiene hoy parecido alguno con las antiguas Indias; no es el Eldorado, no es la Atlántida de todos los codiciosos de proezas y grandes riquezas, sino una pobre y desventurada provincia de España, tan pobre como la que más; una provincia como Galicia cuando Galicia padece sus hambres, ó como Murcia cuando Murcia padece sus inundaciones; una provincia en calamidad sin ejemplo, á la cual debemos prestar inmediato socorro.

Estudiemos los remedios que pueden enviarse por de pronto á la isla de Cuba, y veremos que todos están contenidos en las autorizaciones que vá á votar, como todos nosotros, el Sr. Güell y Renté, aunque él quisiera que se convirtiesen en cosas imposibles de realizarse, como el libre cambio, la autonomía, etc.

Del arreglo de la deuda y de la extinción del papel moneda se ocupará el Sr. Fabié con mucha más competencia que yo pudiera hacerlo, puesto que yo entiendo poco en materias de Hacienda, y, si bien comprendo á veces sus medidas generales y cosas de bulto, no sé hacer al por menor los trabajos de alguna necesidad para convertir á los pobres en ricos y los ricos en pobres. (Risas.)

Pero si sé de un modo indudable que se minorarán los presupuestos de Cuba con este proyecto de ley, tanto por el arreglo de la deuda, cuyo primer objeto será aplazar la amortización de manera que cada año se ahorre un gran desembolso, como por medio de grandes economías, que ya había iniciado espontáneamente el Gobierno en el último presupuesto, y que ahora han de aumentarse, extendiéndose especialmente, según dicen las autorizaciones, á la Guerra y á la Marina. Se establece el cabotaje con la Península; lo cual, á mí que, como dije, soy en teoría muy amante del libre cambio, pero que lo rechazo en la práctica cuando se trata del comercio con Naciones extranjeras, me satisface mucho cuando se trata del comercio de unas provincias de España con otras, por muy distantes que se hallen entre sí. Este cabotaje vá á ser el principal remedio, según dicen los propios fabricantes cubanos, para la industria azucarera.

También se negociará la rebaja del derecho de importación de los azúcares en tierra extranjera, y con esa rebaja en la importación podrá venderse á mejor precio y con más ganancia, siendo nuevo alivio para los azucareros, cuyo estado de angustia es tal en el momento en que os hablo, que, para describirlo, se ha dicho en términos muy claros que el año último no se cortó gran parte de la caña, porque eran mayores los gastos de la recolección y de la elaboración que lo que el azúcar podía producir en venta, y, para este año, se ha anunciado, ó por mejor decir, se *había* anunciado (porque ya dichosamente van á cambiar las cosas), se había anunciado, repito, que, si no se tomaban medidas legislativas durante el presente verano (y de aquí la prisa con que se ha llevado este asunto), no habría zafra, no habría fabricación, no habría cosecha.

En cuanto al tabaco, la principal medida que hay que tomar parece que huelga en este proyecto de ley, á tal punto que nos ha costado gran trabajo conseguir la aceptación por el Gobierno del párrafo que se refiere al asunto; pues decía el Gobierno, y tenía razón, que no era más que pedirle el cumplimiento de leyes que existen. Así y todo, lo hemos incluido en el proyecto, porque creíamos y creemos que no está demás la declaración de que, en un determinado servicio, se vá á proceder con mayor esmero que nunca, por consecuencia de denuncias autorizadas y sin reparar en gastos ni en otras contemporizaciones. Hablo del contrabando, principal origen de la ruina de los tabaqueros de la isla de Cuba; y voy á explicar de qué clase de contrabando se trata, á fin de que desde luego atajen y detengan el mal estas autorizaciones.

De Venezuela, de Santo Domingo, del Brasil, de muchas partes salen buques con tabaco inferior, que llegan al Golfo Mejicano y allí aguardan á otros contrabandistas que han sacado de Puerto-Rico patentes ó guas (creo que así se llaman), como si fuesen para introducir tabaco de Puerto-Rico en Cuba; empuñan entonces el número de quintales que dice la guía, ó la traen ya con el número de quintales que convenga, y cogen todo aquel tabaco inferior y extranjero y lo entran en la isla de Cuba.

Se falsifican entonces las marcas de las principales fábricas, no solamente del tabaco llamado *de partido* y del de la Vuelta Arriba, sino del exquisito y sin igual de la Vuelta Abajo, del de Pinar del Rio, y con esas marcas falsas se lleva el artículo falso por toda Europa y por toda América, cual si fuese el primer tabaco del mundo, y se expende en ventajosísimas condiciones; siendo el resultado de todo que los almacenes de Cuba contienen integras dos cosechas atascadas, pues que no se vende su tabaco, aunque se vendan sus robadas marcas, y que una porción de Lorens ingleses, de Príncipes rusos y de banqueros de los Estados Unidos saborean unos detestables cigarros de cualquier parte, creyendo que es de la Vuelta Abajo, y no conocen la falsificación, ni por el olor, ni por el sabor, ni por el color..... ¡Qué fumadores!

Para favorecer la industria del tabaco de Cuba se van á tomar también otras disposiciones: se rebajará, en primer lugar, el derecho de importación en los Estados Unidos por medio de un tratado que se celebrará cuanto antes; nuestro Gobierno adquirirá de la isla de Cuba todo el tabaco que necesite para la elaboración y el consumo nacional, lo cual será un auxilio extraordinario para aquellos productores, y además se organizarán en España depósitos para la reexportación de tabaco antillano, así en rama como torcido.

Mucho más pedían los tabaqueros de Cuba; pero yo, que como Senador por Pinar del Rio, he estudiado profundamente el asunto, tratado de sacar de él el mejor partido posible, reconozco que no hay términos hábiles de hacer más ahora por los tabaqueros de Cuba, dentro de las actuales circunstancias de la Hacienda española, que impiden el desestanco del tabaco y también dificultan la libre venta en la Península del tabaco elaborado en la grande Antilla, aunque se pagasen los correspondientes derechos. Nuestros hacendistas insisten en que así lo demostró hace algunos años la experiencia, y nos ha sido imposible vencer esta prevención.

Señores, voy á terminar, y voy á terminar diciendo algo de la guerra, del ejército y de ciertos temores del Sr. Güell y Renté, que no han llegado á alarmarnos ni en poco ni en mucho. (¡Bien, bien!—Gran expectación en todos los bancos.)

Hubo la semana anterior en esta Cámara un incidente sumamente desagradable y peligroso; y de este incidente, que ha de tener resonancia en la isla de Cuba, voy á tratar. Habría preferido no tener que decir ni una sola palabra; pero, puesto que ha de llegar allá la parte dañina, bueno es que lleguen también, en lo que valga mi pobre opinión, ciertos calmantes ó correctivos.

Por mala inteligencia de algunas palabras y por exceso de cavilidades, parecía como que se formaba en el aire una idea que ninguno abrigaba, pues que luego resultó del debate que nadie quería tomar la responsabilidad de haberla emitido; se formaba, digo, la idea de que en la isla de Cuba no podía haber soldados cubanos. Acerca de este punto se llegó luego al extremo opuesto y al inconveniente contrario, pues parecía como que la Cámara quería coartar ó dirigir las disposiciones del Sr. Ministro de la Guerra, en vez de dejar íntegra á la prudencia del Poder ejecutivo una cuestión tan delicada; como se dejan siempre los asuntos de esta índole, aun en los pueblos regidos por las instituciones más libres y discutidoras, á la discreción de los Gobiernos responsables.

Hacer otra cosa los Cuerpos legislativos, equivale á convertir cada Cámara en una Convención que asuma todos los poderes, con lo que no habría gobierno constitucional posible. No, señores: no es lícito pedir á nuestros Ministros que expongan la idea que tengan formada acerca de los sentimientos é ideas de cada provincia de la Monarquía. Dejémosles en estas y otras cuestiones de confianza ó de fuerza, callar y proceder. Por lo que á mí toca, y hablando por mi cuenta, no en nombre de la Comisión, sí puedo decir, y diré muy altamente, ya que la tesis se planteó, que en el estado á que han llegado las cosas en el momento presente, despues de la sangrienta guerra que hubo en Cuba, de sus lecciones y enseñanzas, y de cierta reacción favorable á la unidad nacional que se nota en antiguos separatistas, no debe haber inconveniente alguno en que el ejército cubano se componga indistintamente de insulares y de peninsulares.

Seré más explícito. Yo creo que no vá á haber otra guerra en la isla de Cuba; creo que no la quieren los que la quisieron antes; creo que no deben quererla. Y por eso creo también, como dije al principio de mi discurso, en las protestas de españolismo del Sr. Güell y Renté, no solamente atendiendo á que las hace S. S. (que esto sería lo bastante, dada la fe que tengo en sus palabras), sino porque no cabe en la posibilidad racional, ó sea en la lógica, que ni S. S. ni nadie sea hoy separatista.

Padece error en ser autónomo, pero reconozco que no es con ánimo deliberado de llegar á la separación. Sin embargo, ó por lo mismo, crea el señor Güell que, si algún camino hay para la separación, es la autonomía; porque, contra la voluntad de los que la plantearan, por la naturaleza de las cosas, por una especie de ley de gravitación que rige los sucesos morales, lo uno conduciría á lo otro; de la autonomía se iría á la separación; como ha pasado muchas veces con las revoluciones de por acá, que no realizaron á lo último lo que se propusieron sus iniciadores, y así llegamos á ver, hace pocos años, que un alzamiento conservador terminó al cabo en la República.

Decía, pues (de acuerdo con lo que el Sr. Ministro de la Guerra declaró el jueves, obligado por temerarias excitaciones, que el Gobierno de S. M. puede tener indistintamente plena confianza en todos los españoles de Cuba, así en los insulares como en los peninsulares y poner en sus manos las armas de la Patria para que la defiendan: dije también hace poco que se nota en los antiguos separatistas de la grande Antilla un movimiento de reacción en favor de España; y ahora tengo que añadir que este fausto movimiento no se opera solamente en Cuba, á donde afortunadamente ha llegado cuando la valerosa isla sigue siendo parte de la Nación española, sino que viene de los mismos pueblos que fueron españoles y que se constituyeron más tarde en Repúblicas independientes.

Es este fenómeno lo más trascendental que acontece hoy en las relaciones de España con los demás pueblos; es esta una novedad de inmensa importancia, de que no se han dado todavía entera cuenta muchos que viven en el mundo político, porque este fenómeno y esta novedad se han verificado en la esfera de las ciencias y de las letras, como ya os lo referirán, en ocasión menos apremiante, nuestros distinguidos compañeros del Senado, los Sres. Marqués de Molins, Conde de Casa-Valencia, Rodríguez Rubí, ó el Marqués de Valmar, ya que no el mismo Presidente del Consejo de Ministros (todos ellos ilustradísimos individuos de la Academia Española), corroborando estas mis palabras en asunto que parece inverosímil de puro grande.

Señores, en las Repúblicas que fueron posesiones españolas nótase hoy un sentimiento de piedad filial, un reverdecimiento de cariño hacia la madre España, que pone lágrimas de entusiasmo en los ojos de todo hombre bien nacido, como respuesta á generosas declaraciones. No hace muchas noches que el Presidente de una de esas Repúblicas, acompañado de sus Ministros y de otros funcionarios de su Gobierno, conmovió profundamente á la Academia Española, donde había hombres de todos los partidos políticos que en España militan, desde el Sr. Castelar hasta el Sr. Conde de Castejo; nos conmovió, digo, profundamente, hablando de la reacción de agradecimiento y respeto que había en aquellas Repúblicas hacia nuestra Patria, de la cual se separaron para constituirse en casa aparte, pero á cuyo paterno hogar concurren hoy, no diré que arrepentidos, pues son muy celosos de su independencia, en la cual les deseo muchos bienes, pero sí contristados de la forma de la separación y recordando antiguos beneficios recibidos de la noble España, á quien deben su sangre, su nombre, su ha-

abl, su Dios, y reconociendo la inalterable grandeza moral de que no han podido despojarnos nuestras desgracias.

Hay más, señores. En las *Gacetas oficiales* de esos pueblos se publican órdenes y decretos de sus Presidentes, mandando que el Diccionario de la Academia española y la Gramática de esta corporación diriman los pleitos que venen en aquellos tribunales sobre el valor de las palabras de tal ó cual documento; allí se han declarado también de texto en las escuelas los mismos libros que hay de texto en las nuestras, y riéndose allí preferente culto á nuestros poetas, á nuestros escritores, á nuestros artistas, á nuestros sabios, considerando que en este punto no existe más que una España, cuya gloria alcanza por igual á todos los que en ambos hemisferios hablan la hermosa lengua de Cervantes.

Allí, en suma, y con esto lo digo todo; allí, donde no hay títulos ni condecoraciones, nobles emblemas que en el mundo latino tendrán siempre alta importancia y serán muy codiciados, por cuanto son formas alegóricas ó artísticas del respeto, y símbolos del mérito y de la justicia; allí, donde se han quedado sin nada de esto, pero no sin su vacío en el alma, no sin su nostalgia en el corazón, se ha hecho de la Medalla de nuestra Academia una especie de Toison de oro. Llévala al cuello, como único blasón material de gloria, el Presidente de la República de Venezuela; llévala el Presidente de la de San Salvador; llévala el Presidente de Colombia; llévala los Ministros y oradores más importantes de otros Estados de la América Central y de la Meridional, y de todos ellos es Presidente nato el que en España dirige á la llamada Academia-madre.

Pues bien; cuando hay esa reacción en nuestras antiguas posesiones del Nuevo Mundo; cuando, después de la guerra del Pacífico y de la guerra de Cuba, después de esas tempestades que parece descargar de electricidad la atmósfera de odios que había quedado por resultas del rompimiento de España con sus hijas del Continente americano hay ese movimiento de concentración y de amor hacia la madre Patria, ¿por qué no hemos de tener confianza en los hijos de Cuba, que no solo son también nuestros hijos, sino que todavía viven dentro de la propia casa paterna? ¿No, no les neguemos nuestra confianza; pero, á mi vez, yo les invito á que la tengan ellos en nosotros! No somos impenitentes. Veán las leyes que hoy les enviamos y que tanto difieren de algunas anteriores; vean cómo reconocemos que todos nos hemos equivocado: pues del propio modo emulemos unos y otros en la emienda.

Yo los invito á todos: yo invito al Sr. Güell á que emplee los últimos destellos de su entendimiento, á que consagre los últimos años de su vida á esta grande obra; yo invito en el mismo sentido á otro noble anciano que veo sentado más arriba y á quien no tengo el gusto de tratar, pero cuyo influjo sobre muchos cubanos me es conocido; yo invito en igual concepto á los catedráticos de la Universidad de la Habana, electores del Sr. Güell y Renté, quienes serán seguramente nuestros hermanos en las ciencias y en las letras; yo invito por último, á los jóvenes escolares de la Habana, que quizá me honran conociendo mi apellido literario y que son en aquellos claustros los depositarios del porvenir, á que respondan á mi llamamiento de paz!

No; los escritores españoles, en cuyo nombre me atrevo á hablarles no les pedimos una simpatía estéril, sino fe, confianza, fraternidad, en nombre de España! Deseo, sí, que mis palabras lleguen á todos los nacidos en Cuba y les aparten del anticuado cuanto injusto empeño de ser enemigos de la madre Patria. Ya que allí no existe la separación, sean buenos, cariñosos y sumisos hijos de España dentro de las instituciones actuales, únicas posibles; dentro de una administración moral; dentro de todas las reformas que se puedan llevar á término. ¡Ya ven cuanto es nuestro desinteresado amor á Cuba! Ya no hay sobrantes de Ultramar; tampoco habrá ya cajas de Ultramar, según ven en estas autorizaciones; ya no se pagarán con dinero cubano nuestros lujos, sino que nos prestamos los peninsulares, llenos de noble orgullo, á emular en desprendimiento con la isla hermana, hoy que nos necesita. Y así, cuando los hijos de Cuba crucen por aquellas soledades de la manigua y vean leguas y leguas sembradas con los blancos huesos de los 100.000 peninsulares que quedaron allá durante la guerra, podrán decir respetuosamente: «Batallaron tanto defendiendo esta isla, porque la amaban de veras; y no la amaban por ricas, pues que vemos que hoy la aman también siendo pobre: ¡la amaban por española!» (Bien, bien. —Aplausos).

RECTIFICACIONES.

El Sr. Alarcón: Para rectificar brevísimamente, ó más bien para dar gracias al señor ministro de Ultramar por las benévolas frases con que ha calificado mi pobre discurso, y para decirle que al hablar yo de que no se les indemnizó debidamente (ó sea de un modo eficaz) á los tenedores de esclavos de la isla de Cuba, no me proponía impugnar á los que entonces llevaron á cabo esta medida, con quienes me ligan simpatías personales y políticas, sino apreciar las consecuencias de un hecho histórico, del modo y forma que lo hacen hoy cuantos los juzgan imparcialmente. Yo reconozco las buenas intenciones que esas señorías tuvieron, y que podrán no haberse llevado á cabo por negligencia y descuido de los mismos interesados; pero el hecho indudable es que uno de los males que más afligen hoy á los cubanos consiste en el déficit que les ha dejado la pérdida de aquellos que llamé *jornales capitalizados*.

Repito las gracias al Sr. Ministro, y aprovecho esta ocasión para tributarle (porque ha sido tan atropellado mi discurso y estaba yo tan turbado, que no he tenido tiempo de decirlo) el homenaje de admiración y de agradecimiento con que todos los representantes de la isla de Cuba han visto el celo de S. S. de día y de noche, durante mes y medio, para llevar á efecto la presentación de estas autorizaciones.

Si el Sr. Güell y Renté, que es su adversario, ya que no su enemigo, dijo esto mismo en elogio del señor Ministro *ex abundantia cordis*, natural es que yo lo repita con la mayor complacencia.

El Sr. Alarcón: He pedido la palabra para rectificar, ó mejor dicho, para no rectificar, porque nos falta tiempo, y más vale dejar algunos errores en pie que desperdiciar la tarde en desbaratarlos, pues no concibo cómo el Senado tiene paciencia para soportar estas discusiones en una estación tan horrible.

Solo tengo que decir á S. S. una cosa interesante, y es, que estas autorizaciones no son ningún paso hacia la autonomía; lo cual se demuestra con las mismas razones que S. S. ha dado para suponerlo.

Antes bien, sucede que al celebrar para Cuba y no para el resto de España, estaremos todavía dentro de aquel régimen de las *leyes especiales*, que á muchos de nosotros ya nos molesta, pues que deseamos más asimilación, ó ninguna.

Si nosotros atribuyéramos á Cuba facultades para dictar leyes económicas, ó administrativas, ó de cualquier otro orden, haría bien S. S. en decir que se le daba alguna autonomía; pero no acontece tal cosa, sino que en el orden administrativo, económico y de los tratados, vamos á hacer ciertas leyes y tomar ciertas medidas *especiales*, según el anterior régimen, bien que oyendo ahora á sus representantes en Córtes.

No tengo más que decir á S. S.

«El Defensor» en Madrid.

Ecos de la villa y Córte.

Robar á un ministro... No ví nada semejante en mi larga vida de revistero.

Cuentan de Mazzarino, que en una ocasión que viajaba, su coche estuvo expuesto á caer en manos de unos saltadores.—Me hubiera alegrado, dicen que exclamó el cardenal cuando lo supo. Lo original vá escaseando mucho en esta tierra de Francia.

No se puede decir lo mismo de esta otra tierra de España, donde el timo reviste todas las formas del ingenio; pero en fin, ver asaltada la morada de un ministro, del ministro que gobierna y dirige la policía del reino, por un ladronzuelo vulgar y sin recursos, como he leído no sé donde, eso no se concibe.

He oído asegurar á un antiguo delegado, famoso entre los de su clase por el tacto que poseía para cazar timadores y otras alimañas, que en el mando nadie rinde tanto culto á la experiencia como el ladrón. Así se comprende, añadia, que ningún tomador, por ejemplo, robe un reloj que antes no haya visto y apreciado á la simple vista; de este modo, cuando el rufian se decide á trabajar, ya sabe lo que vá ganando de antemano. Esto no quiere decir que no se roben relojes de poco precio, y á veces hasta de miserable níquel; pero esas sustracciones no se deben atribuir á los tenedores de oficio, sino á los *perdidos* del gremio, á los que no saben ni estimarse ni estimar la profesión...

Pues bien, con los ladrones maestros en el arte del escalo y de la ganzúa ocurre algo parecido. Contado es el discípulo de Candelas que se decide á penetrar en una casa habitada por una persona de alta posición política ó social; los golpes de mano que alguna que otra vez se dan, son el resultado de combinaciones atrevidas en que los ladrones empadronados, por decirlo así, hacen el papel de comparsas.

El malhechor curtido y probado, el conocido ladrón de alcantarilla, como lo llamó hace tiempo un periódico, prefiere la sombra á la luz, la calma á la agitación, el *aura mediocris* á las grandezas humanas. Es soñador y romántico; pero es también indolente de cuerpo y de espíritu como un musulmán. Corre tras una sombra que es su eterna pesadilla, el *golpe* maestro, pero no lo realiza jamás.

¿Se dan muchos casos, me hacia observar el funcionario de policía aludido, como el robo de los \$5.000 duros de la cerería de la

calle de Toledo? Eso prueba, continuaba, que para los ladrones hay también una lotería, un Dios protector, un espíritu invisible, lo que V. quiera... De donde se deduce forzosamente que el tomador es un filósofo que no está por el escándalo, y que prefiere vivir modestamente y sin quebraderos de cabeza, á la inútil gloria de uno de esos golpes ruidosos que si dan fama, secan á la policía, á los jueces, al gobierno, á todo el mundo de sus casillas, dando en la cárcel, y más tarde en presidio, por un respetable número de sus años, con los incautos y desprevenidos que se dieron el gusto de hacerse célebres en una hora.

El ladrón acomodado y establecido, lo que quiere es paz, y que no lo traigan y lleven en negocios sucios ó llenos de peligros. En otro tiempo, cuando los agentes de Narvaez buscaban á un liberal para hacerle viajar por cuenta del Estado, solía decir: «Mi hijo, ó mi hermano, ó mi esposo, es un hombre honrado, no se ocupa en política.»

Con el tiempo (aunque sea mala comparación) las señoras de nuestros primeros Gestas, van á decir:

—Mi marido *tima* con perdigones; pero en cuanto á persona *honra* y decente, se las sostiene con el primero.

Hay que creer, pues, que el bandido que asaltó foches pasadas la casa del Sr. Romero Robledo, ó no era ladrón de oficio, ó si lo era no merecía tal nombre, como no lo merecen los tomadores de relojes que en vez de *degollar* relojes de oro *deguellan* los de plata ó níquel. El mismo peligro hay, según los maestros de este arte, en pecar por carta de más que por carta de menos. Los que no somos ministros, en cambio, ni tenemos en una elevada posición la salvaguardia contra los aficionados á lo ageno, somos los que salimos verdaderamente perdiendo con todas esas cosas. Porque desnivelado el robo y cargando todo el peso de los bribones sobre uno de los platillos de la balanza, el que no es duque, ni banquero, ni hombre eminente, por cualquier concepto, se halla expuesto á amanecer cualquier día en el traje primitivamente bíblico, y á que prueben en él los tomadores sus modernas ideas de rígida medida.

Una sola víctima (inocente á no dudarlo) ha resultado del escalamiento de la morada del Sr. Romero Robledo. Refiérome al suicidio del guardia de seguridad Celedonio Gomez, que con otro compañero prestaba servicio en la calle del Barquillo, la noche de la tentativa de robo. A consecuencia de lo ocurrido, se le impuso la corrección de cinco días de arresto y quince de suspensión de sueldo, y bien por considerar excesiva la pena, ó por la carencia de recursos en que lo dejaba la merma de su haber, ello es lo cierto que anoche puso término á su vida, disparándose un tiro de revólver por debajo de la barba.

¿Qué caminos tan intrincados y misteriosos busca la muerte para salirnos al encuentro!

De actualidad.

Un radical se muere del cólera.

De repente el médico nota síntomas de mejoría, y volviéndose á uno de los enfermeros, le dice:

—Le salvaremos, si la reacción viene dentro de media hora.

—Pues por mí que no quede, gritó el enfermo sentándose en la cama; me declaro *blanco de España* con todas sus consecuencias.

Justo Leal.

Miscelánea.

Caza y pesca. En Trevélez ha comenzado la abundante caza de codornices, y la pesca de las famosas truchas de aquel río.

El pago á los maestros. Las reclamaciones de maestros acerca de pagos, llegan en esta redacción con tanta frecuencia y abundancia, que de seguir esto así tendremos que organizar un negociado de instrucción pública. Llamamos muy encarecida-

mente la atención del Sr. Gobernador y de la junta provincial del ramo, acerca de la triste situación de muchos maestros. Algunos hay que aún tienen atrasos anteriores á 1870, y que han entrado en el octavo mes de no percibir un real.

Feria. La de la Peza se verificará en los días 21, 22 y 23 de setiembre.

¿Cosí vá il mondo! Dias pasados, en un pueblo de esta provincia, una mujer casada se fugó con un hombre también casado. Prendiólos la Guardia civil, y amante y amada volvieron á sus hogares, siendo recibidos con los brazos abiertos por sus respectivos cónyuges.

E. P. D. Ayer tarde fué conducido á la última morada, el cadáver de D. Juan Pedro Garcia, persona que gozaba de grandes simpatías en esta localidad por su rectitud y honradez, y sus bellas condiciones de carácter. Al entierro asistió numerosa concurrencia.

Jurisprudencia. Acaba de resolverse en Zaragoza una cuestión de interés para los asuntos judiciales.

Era costumbre en Zaragoza, como lo es en Madrid y demás puntos donde hay más de un juez de primera instancia, dirigirse el que concocia de un asunto por reparto, á los jueces municipales de la población y de los pueblos de su territorio, sin necesidad de exhortos.

Pero recientemente, el juez municipal del Pilar, negóse á cumplimentar una orden del de primera instancia de San Pablo, cruzándose con tal motivo, fuertes providencias y la conminación, y aun creemos que denuncia formal, de procesamiento al juez municipal, por el delito de desobediencia.

Elevado el expediente á la superioridad, la sala de gobierno, de acuerdo con el dictámen del teniente fiscal, aprobó la conducta del juez municipal, declarando que es preciso exhorto para entenderse los jueces del un distrito con los del otro.

Solemnidad. Según indicaba ayer un jóven y distinguido catedrático, amigo personal del ministro de Fomento, y devoto sincero de su política, es posible que el Sr. Pidal presida la próxima apertura de curso en la Universidad de Granada.

Elecciones. El día 9 comenzará en Soportújar la elección de siete concejales de aquel municipio. Según se nos dice, los ánimos de los electores se hallan muy sobrecitados. El gobierno se encargará de ponerlos, *con toda legalidad*, más suaves que una seda.

Bien. En las oposiciones al cuerpo de telégrafos, ha obtenido el número 5 D. Alfonso de Cisneros.

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo para Guadix de esta provincia, al alférez del Batallón Reserva de esta capital, D. Manuel Arenas Ortiz.

—Se ha concedido traslado de residencia para Bailen (Jaen) al capitán de reemplazo en esta capital, don Federico Carrasco y Lopez.

—Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para Murtas de esta provincia, al comandante de Caballería D. Andrés Manrique Maldonado.

—Se ha cursado la Real cédula de placa de la Orden militar de S. Hermenegildo del teniente coronel del Batallón depósito de Loja, D. Angel Centeno y Martel.

—Se han concedido dos meses de Real licencia por enfermo para esta capital, al teniente de la Guardia civil D. José Lobo y Alanís.

—Se ha ordenado salga por ferrocarril y cuenta del Estado, las partidas de infantería que han de auxiliar á la Comisión del mapa militar de España.

Fé de vida. Afortunadamente, el cañónigo D. José Moreno Gonzalez, goza de buena salud, y no es cierto, por lo tanto, que haya fallecido, como afirma ayer un colega.

Escuela privada. Vá á establecerse una en Trevélez, dirigida por un alumno de la Normal de Granada.

La cuestion azucarera. Dice *El Liberal*:

«Las comisiones de Málaga, Granada y Almería, que hace tres dias llegaron á Madrid para gestionar cuanto conviene á los intereses azucareros de aquellas provincias, han celebrado varias conferencias. La primera con el presidente del Consejo, el cual, despues de oír á las comisiones, les manifestó que se aplazase la solucion del asunto hasta su regreso de la expedicion veraniega. Despues fueron recibidos por el ministro de Ultramar, el cual se mostró bastante reservado en sus propósitos. Las comisiones verán tambien al Sr. Cos Gayon, y despues regresarán á sus respectivas provincias con la triste impresion de que nada conseguirán que pueda serles útil. A los comisionados, en número de 50, han acompañado algunos diputados de aquella region.»

Leemos en La Correspondencia:

«Las comisiones de azucareros de Andalucía llegadas estos últimos dias á Madrid, conferenciaron anoche, acompañadas de varios diputados y senadores de las provincias andaluzas, con el señor ministro de Ultramar. Este oyó las quejas de los representantes de esta importante produccion andaluza, mostrándose en extremo reservado en cuanto á los propósitos que sobre esta cuestion abriga el gobierno.»

Policia urbana. Segun carta que hemos recibido de varios vecinos de la cuesta de D. Rodrigo del Campo y barriada próxima de la puerta del Sol, los agentes de la autoridad han conminado con multas á determinadas personas y han olvidado otras. En la cuesta, hay unas tapias ó cercas de un jardín (el de la casa de los Tiros) de feísimo aspecto y las de la casa llamada de Cipriote, no solo está sin blanquear, sino ruinosas. En la referida barriada hay muchas casas que debieran denunciarse y que están habitadas por familias numerosas y la policia y la higiene no han asomado por allí.

Higiene. El ayuntamiento de Güevejar ha dictado importantes medidas de higiene y limpieza públicas.

Otra plaga. En los campos de Alfacar se ha presentado una plaga de orugas que ha devastado las viñas, las hortalizas y los patatares.

Estamos en pleno período de plagas y desgracias.

Lobos en Sierra Nevada. Allá por las alturas de Capitéira, merodea hace algunos dias una manada de lobos, que ha producido el terror en los alrededores. Noches pasadas se comieron una borrica de un vecino de Pitres, y despedazaron, en un hato, una yunta de reses lanaras.

Vacante. La plaza de médico titular de Alicun de Ortega.

Casos y cosas. Anteanoche promovióse una pedrea mayúscula entre varios muchachos que jugaban en la Plaza Nueva. Resultó un herido.

Ayer de madrugada, un hombre penetró en una casa de la plaza de los Carros de la calle Nueva, por un balcon que estaba abierto; cogió varias ropas y bajó por el mismo sitio, siendo detenido por los serenos.

Borrachos escandalosos. 1.—Hubo gran tranquilidad toda la noche y tambien de madrugada.

Enfermedades y desdichas. Segun nos dicen, la viruela está produciendo extragos en los niños de Guajar Faragüt, pueblo de esta provincia donde, como en otros muchos, no hay médico y el cementerio constituye un foco de infeccion y de insalubres miasmas capaces de producir la muerte del vecindario entero. ¿Qué importa?

En Cullar de Baza, hay muchos enfermos de disenteria y cólicos que han producido algunas defunciones. El médico D. Baldomero Aznar presta grandes servicios á la poblacion.—Habiéndose presentado en esta la enfermedad del garrotillo ó crup, se ha dispuesto la clausura de los establecimientos de enseñanza. Han fallecido varios niños, entre ellos uno del médico titular y otro del conocido propietario D. Rafael Sebastian.

Cuestion de aguas. Quejansenos de

Alfacar de que el agua de la *Fuente Chica* sigue siendo patrimonio de unos cuantos, y de que en este asunto reine completa anarquía.

Asuntos de Lanjaron. Preguntamos de dicho pueblo, que si se puede saber qué se ha hecho de un expediente de rebaja de contribuciones incoado hace mucho tiempo.—Añeja es la cuestion, y parece que el diputado del distrito prometió gestionar á fin de que resolviera lo que con justicia se pide.—Trasladamos la pregunta á quien corresponda.

La toma de Granada. No se asusten ustedes; aún no ha llegado eso, como es fácil comprender, despues de asarse por esas calles de Dios uno y otro dia. Estamos en agosto, y esto de *La toma* es un anticipo de invierno, que hacemos á nuestros lectores, recordándoles aquellos dias de frio intensísimo de que acostábramos á disfrutar en Granada, cuando se celebra la entrada del ejército cristiano en nuestra ciudad.

Pensando en el invierno, en la *Toma* (comedia) y en *Calabaza, Angulema* y demás personajes, les recomendamos á ustedes la lectura de la carta siguiente y el luminoso proyecto que ella encierra. Hemos preferido publicar íntegro el documento á extractarlo en un suelto, creyendo que habrán bien nos lo agradezca.... Pero basta de preámbulo; lean ustedes:

«Albolote 25 de julio de 1884.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Un dia tuve el honor de leer en su apreciable periódico, un artículo de fondo referente á lo trabajoso que habia sido el intento de la composicion de la comedia de *La Toma de Granada* en dos de enero de mil cuatrocientos noventa y dos, que por los muchos inconvenientes que se han presentado á los diferentes A. A. que han intentado llevar á efecto la composicion de la expresada, se han visto en la necesidad de abandonar tan importante como delicado trabajo; en vista del y considerando que con datos históricos que ha tiempo tenia recopilados é iluminado por uno de esos rayos de luz con que Dios por medio de los misterios de nuestra humana naturaleza suele iluminarnos, precioso don de nuestro Divino Redentor Jesus que iluminó la frente de sus apóstoles, y en consideracion del expresado trabajo me hizo decir: *No tiene nada de particular de que yo le escriba en coleccion de sonetos, que es del único modo que deduzco es posible su composicion.* Pasa el tiempo y no vuelvo á acordarme de tan interesante trabajo para el público granadino que con razon dice ser lo único que á Granada falta.

Por causa de un incidente bastante desagradable y enorme disgusto que me proporcionó en fin del año anterior, tuve necesidad de marchar á la ciudad. Estaba en ella á primeros del presente, y por consiguiente en el día de la toma, dos de enero, siguiendo mi costumbre de frecuentar el teatro para desahogar la tristeza que tanto me abatía y sigue haciendo en mi ser sus correspondientes extragos.

Ví representar en aquella noche la comedia del triunfo del Ave Maria, por lo que comprendí que por ningún autor se habia compuesto la de la toma y dije en mi interior. ¡Yo la compondré!

Sali del teatro pensando en lo mismo, eché por la Carrera, Puerta Real á la posada de la Luna, en donde paraba, sin que de mí desapareciera la expresada idea.

Vuelto de ella á mi hogar doméstico afronté tan exorbitante trabajo, en el que, teniendo que llevar á efecto lo prevenido en el arte de la literatura respecto de los correspondientes *Croquis* la extension del mismo, invertí en él algun tiempo. Despues en la vaciedad del mismo en verso he invertido hasta cerca de siete meses y aún no es concluida la expresada por lo difícilísima que se presenta para ser adaptada á la histórico acontecido, la poesia lirica con rimo consecutiva en encañilado y coleccion de sonetos.

Más habiendo adquirido ciertos indicios de que con la vista y oídos de enemigos que en mi contra esgrimen, tratan de pisgarme la expresada composicion, conocida de mí su imparcialidad y en la que nadie duda, tengo el alto honor de dirigirla la presente para que si á bien lo tiene haga porque lo uno y lo otro llegue á conocimiento del público granadino, prometiéndole que, tan pronto como logre alejar de mí el mal que padezco, continuaré hasta finalizar el emprendido trabajo, para que aviéndole de su conclusion pueda hacerse pública la misma, y mediante lo prometido en el expresado artículo de fondo, pueda representarse en el teatro Principal ó en el de Isabel la Católica, antes ó en el mismo dia dos de enero, cumpleaños de la toma.

Si es de su agrado puede V. insertar la presente en su apreciable periódico, en lo que le será reconocido su afectísimo s. s. q. b. s. m.—*M. Juan de Dios Gonzalez de Molina.*»

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5.

Segun los telegramas de los consules, durante las últimas veinticuatro horas, han fallecido de resultas del cólera: en Marsella, 28 atacados; en Tolon, 4; en Aix, 2; en Dorggu 1; en Cotte, 1; en Arlés, 2.

Próxima la celebracion del consistorio, se asegura que será nombrado cardenal el arzobispo de Sevilla.

Se cree que el cólera, que ha aparecido en Perpignan, se propagará por el norte de Italia.

Una verdadera ganga. Hoy á las siete de la mañana, se abrirá en la plaza baja de la casa núm. 15 de la Carrera de Genil, un barato de géneros procedentes de las existencias que condució el vapor mercante de la *Compañía marítima inglesa*, que naufragó el 2 de enero último en aguas de la isla de Fayal. Allí encontrará el público mantas á 16 reales, colchas de punto á 18, mantas blancas con cenefa á 14, y otros artículos por el estilo.

Enseñanza de idiomas. Una ilustrada joven inglesa, Miss Yessie A. Symons, que posee con extraordinaria perfeccion el inglés, el francés y el alemán, da lecciones de estos tres idiomas á domicilio, interin organiza una academia que se propone establecer, á fin de facilitar tan útil estudio á las jóvenes granadinas. Los honorarios, serán escusivamente módicos.

En el acreditado colegio de primera enseñanza para señoritas, que dirige doña Rosario Orejuela (calle de Guadalupe, núm. 1) se abrirá el 1.º del próximo agosto una clase especial de idiomas, dirigida por Miss Yessie A. Symons. El escelente método de enseñanza de esta distinguida profesora, es una garantía del éxito del estudio. En el mencionado colegio (Guadalupe, 1) darán razon del domicilio de la mencionada profesora.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesias y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. El libro constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritoras tales como Alarcón, Fernández Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romes, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.—Se vende al precio de UNA PSETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bejo, núm. 6.

CHARADA.

En prima de una TODO que hay en tu carta, leí la dos tercera que me abonasbas, y en consecuencia, tomé más que de prisa la prima tercia.

Solucion á la anterior: MANTILLA.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas para el dia 5 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral. Granada, Manuel Martin, disperso.

Servicio de la Plaza para el 6 Agosto 1884.—Parada, Cuba y Antillas.—Jefe de dia, D. Tadeo Canino, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Diego Casanova, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1541 fanegas; entrada de hoy, 400. Total existencia de ayer, 1941.—Venta: A 10 pts. 00 cént. la fanega, 45 fanegas.—A 10 pts. 50 cént. la id., 76 id.—A 11 pts. 00 cént. la id., 185 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 279.—A 11 pts. 75 cént. la id., 130 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 50 id.—Total vendido, 765 fanegas.—Balance: Existencia, 1941 fanegas.—Vendido, 765 id.—Sobrante para hoy, 1176.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 cént. á 6 pts. 00 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cént. á 10 pts. 50 cént. la id.—Maiz, de 11 pts. 75 céntimos á 12 pts. 50 cént., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cént. á 10 pts. 25 cént.—Guijas, de 00 pts. 00 cént. á 00 pts. 00 cént.

Matadero público. Reses carnicadas en el dia 4 Agosto de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 172 cabezas con 1994 kilos, 1'33 pesetas, 21 cuartos la libra.—Reses, 11 con 1263 kilos, 1'62 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Mesa, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia 4 Agosto de 1884.—Carnero, 1'32; vaca, 1'60; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 6.—La Transfiguracion del Señor y San Justo y Pastor, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve hay funcion, predica José del Canto, á las seis rosario, salve y leta-

nia.—En el Angel Custodio funcion el Srmo. Cristo de San Agustin y predica D. Francisco Ruiz Polo.—En el beaterio de Santo Domingo se hará la novena de este Santo, y en Santa Catalina de Sena.—La novena de Ntra. Sra. de los Angeles, se hace en su iglesia á las seis, y hay sermón.—En la iglesia de Capuchinas, hay funcion á N. Salvador, y predica D. Francisco Granados.—En la iglesia de San Nicolas hay misa cantada, á las cinco rosario, sermón, duodenario del Santo, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.—Dia 6. Jubileo de las 40 horas iglesia del Salvador.

+

El dia 7 del corriente, de seis y media á diez de la mañana, se celebrarán misas en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, por el alma de

DOÑA DOLORES MIRASOL
DE LA CÁMARA,

y se ruega á los señores sacerdotes se sirvan asistir á celebrarlas. Estipendio, ocho reales.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

4 de Agosto de 1884.

De ordinario en el año y aun en épocas de movimiento político, los lunes se distinguen por la desanimacion y escasez de noticias, pareciendo como la continuacion de la huelga general que en Madrid se celebra por todas las clases en los dias festivos. Ahora ausentes la Corte, seis de los nueve ministros y la mayor parte de los hombres políticos de todos los partidos aquella circunstancia se agrava para desesperacion de todos los noticieros, no oyéndose por todas partes más que la frase estereotipada, *nada ocurre de particular.*

Y así es, en efecto, porque hoy se cotizan las mismas noticias que ayer, con ligeras variaciones. Los rumores de próxima alteracion del orden público continúan circulando. En esto acontece lo que siempre en casos semejantes: se pregunta en voz baja, se habla al oído, se comenta, se aumenta y la bola de nieve crece hasta un punto que semeja fantástico sueño. En el fondo se descubre que con fundamento ó sin él se habló de próximos trastornos entre pocas personas y que ya hoy es asunto de general conversacion en todas partes y á todas horas, preguntándose los unos á los otros sin lograr contestaciones satisfactorias.

¿Hay motivo para suponer que Ruiz Zorrilla moverá alguna gente en este mes de Agosto? ¿Y si lo hay, se sabe cuándo ha de estallar el movimiento y dónde? Semajantes preguntas quedan sin contestacion. Nadie sabe nada. Entre tanto el gobierno asegura que el orden más perfecto reina en todas las provincias, y que cualesquiera que sean los planes de los revolucionarios, poco esfuerzo se necesita para desbaratarlos y ahogar instantáneamente la intencion que se teme, á juicio sereno, destituido de todo motivo serio y razonado. Las personas de mayores conocimientos en estas materias creen que el Sr. Ruiz Zorrilla no trata de ningún hecho de fuerza ahora, y que los carlistas están bien apartados de tratar de echarse á la calle.

Esto último se lo he oido yo mismo á persona de gran posicion entre las filas del pretendiente, quien á la vez me ha hablado de los pasos del elemento tradicionalista francés que llaman *Blancos de España* y quieren poner á su frente á D. Juan el padre de D. Carlos, no obstante las protestas de este y del resto de los legitimistas. Es probable que con este motivo se publique una curiosa correspondencia, es decir, varias cartas cruzadas hace muchos años entre D. Juan, Lasen y el marqués de Albaida. Los carlistas de lo que tratan ahora es de sacar el mayor partido posible agitando la opinion acerca de lo ocurrido entre España é Italia relacionado con el poder temporal de los papas.

Las divisiones entre izquierdistas siguen tambien dando hoy juego en los desiertos círculos. En estos momentos continúan reunidos Lopez Dominguez, Moret, Montero, Becerra y Balsguer. Este habrá dado cuenta del proyecto de manifiesto ó acta de lo pasado estos dias, terminando por acordar algo que se traduzca á la realidad, siquiera sea una armonia y union para aparecer ante Sagasta cuando llegue el caso ofreciendo una valiosa fuerza que merzca determinadas concesiones á cambio de su adhesion y apoyo. Cualquiera que sea la resolucion que se adopte, será inmediatamente comunicada al duque de la Torre, quien resolverá en definitiva el pleito pendiente.—F.

Colocacion. Un joven instruido y con persona que le garantiza, desea encargarse de la administracion de arrendamientos de casas, repartos de empresas mineras, escribiente en alguna casa particular, ó cualquier otra ocupacion análoga. Dará razon, en la calle de la Fábrica Vieja, número 8, imprenta.

Se arriendan los pastos y rastrojos del cortijo de Tujator, en término de Güevojar, y los del cortijo de Doña Marina, en término de Guadhortuna; pueda tratarse en esta ciudad de Granada, calle de las Tablas, número 22.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se ha hecho en el establecimiento nota las mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morir del cólera, ha dispuesto vender abonos á la mitad de su precio.—Jabon superior á 20 rs. arroba y 1 real libra.—Postigo de San Agustín, núm. 4.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pura espléndida de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, mucías ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Fábrica de jabones de Ntra. Sra. del Rosario. Con este título acaba de abrirse la antigua y acreditada fábrica situada en la calle de San Juan de Dios, frente á la casa de don Juan Ramon de Luchica, como una de las primeras de su clase en esta capital, por el conocido industrial D. José María Cappa, premiado en varias exposiciones, elaborando las clases siguientes:
1.ª clase superior, á 36 rs. arroba.
Pinta Frigiliana, á 32 rs. idem.
Veteado, á 28 rs. id.

Baños de Apolo, Málaga. La empresa á cargo de este importante y bien montado balneario tiene el gusto de ofrecer al público desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, su ya acreditado y conocido establecimiento, con las considerables mejoras introducidas este año, que son las instalaciones de diferentes clases de duchas en todos sus espaciosos y cómodos departamentos frios.—Con motivo de las grandes festividades que se preparan para la feria-mercado del Carmen, esta empresa, incansable en proporcionar distraccion y recreo á su numerosa clientela, tiene dispuesto varios juegos propios del establecimiento.

Almacén de muebles de lujo de José Acal, Granada, Zastasia, Estribo, 4.—Esta casa tiene el gusto de ofrecer á sus muchos favorecedores y al público en general un gran surtido de muebles en ebanisteria y tapiceria sin rival, á precios sumamente baratos.—En colgaduras y decorado se hace todo lo que constituye el verdadero arte del adornista, como lo tiene acreditado en treinta años de existencia.

Se renuncia por completo á esos anuncios pomposos, empleados diariamente por otros, que á falta de los verdaderos conocimientos que se necesitan para ejercer dicha facultad á la perfeccion, se valen de ese medio por el cual suelen sorprender la buena fé del público.

Alameda. Con paños de todas las dimensiones, se venden 35 marjales, sin respecto á medida, se un bera situ da en Pinos Puente, pago del Tanguet a to, junto al cortijillo de las Maravillas, donde habita el guarda Juan Casado Garcia (a) Maleno, que le enseñará y dará cuantas noticias se deseen.—En vinoa tendrá D. Manuel Jimenez Martinez, y en Granada, D. Juan Manuel Herreros de Tejada, calle de San Anton, 36.

Por ausentarse su dueño, se vende un estrado de caoba, sofá, dos butacas miniro y dos sillones en 35 duros; otro forrado de yute con vistas belladas, sofá, dos butacas y seis sillones, 28 duros; otro de cerezo forrado de yute, sofá, dos butacas y seis sillones, en 22 duros, y varias urnas con imágenes, á precios sumamente baratos. Postigo de San Agustín, núm. 4.

Se alquila una casa principal en la calle del Aguila, núm. 25. Tiene un extenso y delicioso jardín, abundantísima agua corriente y cochera y ena, esquina á la calle del Angel.

Ama de cria, para casa de los padres, leche fresca. Dará razon, San Jacinto 20.

Traspaso. El establecimiento de coloniales de la calle de la Cárcel Baja, núm. 39, por la voluntad de su dueño, se tiene en liquidacion y traspasa en venta la estanteria, mostrador y útiles de dicho establecimiento.

Porteria. Se desea para ocuparla un matrimonio su hijos ó viuda con uno que pueda servir en la misma casa; son indispensables informes muy buenos. Darán razon, en la fábrica de papel Salen.

Recomendamos el aguardiente legítimo ANIS ESPAÑA. Fabricantes, Garriga y Compañía de Badolona, proveedores de la Real Casa; representada en esta poblacion por D. Carlos Llorca, Santa Ana 16. Se expende en todos los establecimientos de coloniales y confiterias.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanisteria y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas. Especialidad sin competencia en tapiceria como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el día.

Grandes existencias en sillerias de delicado gusto Ofrecemos para el decorado del más rico salon hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerias, portiers con cortinajes y sin ellos, tapiceria, pasamaneria para colgaduras, bujias y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lilio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS Y NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sanchez Burló, Estrella del Norte.

PRESERVATIVO CONTRA EL CÓLERA.

En el texto de la instruccion general, aprobado por la comision de higiene de Paris, se cita como uno de los elementos de mayor importancia para la profilaxis del cólera, el uso metódico de las aguas minerales naturales llamadas de mesa. Nosotros, sin pretender en manera alguna, abrogarnos la primacia en la propagacion de dicho concepto higiénico, y despues de hacer presente al público nuestro profundo agradecimiento por el constante favor que nos dispensa haciendo uso del agua de la MARAVILLA, desde que las columnas de *El Progreso* hicieron pública nuestra humilde opinion, podemos asegurar, no ya con la modestia propia de la conciencia de nuestra poca valía, sino en voz muy alta que, el agua de la MARAVILLA, prodigiosa en sus efectos y admirable como de mesa, ES UNO DE LOS MEJORES PRESERVATIVOS DEL CÓLERA. Depósito central: Gorguera, 5, Madrid.—En Granada, depósito Pié de la Torre, farmacia.



LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confiteria de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Ajerezado seco	75 7	Blanco seco	40 4
Lágrima	75 6	Tinto seco	40 4
Pedro Jimenez	70 6	AGUARDIENTES.	
Tinto añejo	70 6	Anisado superior	110 10
Moscato	70 6	Id. dulce y seco muy aceptable	55 5
Amontillado pálido	60 6	Id. seco de 22 gs.	60 7
Dulce de color	60 6	Vinagre superior á	22
Blanco añejo	60 5		

Aviso importante. Se descuenta 1 peseta 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el liquido en e establecimiento, de una á otra ni se vandan botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

PRÍNCIPE, 12. ABANIQUE RÍA VALENCIANA.

Abanicos, sombrillas, paraguas, antucás y quitasoles. Más surtido y más barato, PRÍNCIPE, 12.

Barbería y peluqueria. En el amplio portal de la antigua casa café de Villarivo, Campiño, ha establecido su acreditado gabinete de barbería y peluqueria el Sr. Arcos, quien ha dado muestras en el arreglo y decorado del establecimiento, de buen gusto y elegancia.—Recomendámolo eficazmente á nuestros lectores.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por este casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto, id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastreria de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibar ambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perlá.

Traspaso. Se hace de la farmacia de D. Francisco Peña (más antigua de a Zúbia), bien para seguir con ella ez dicho pueblo ó trasladarla á otro.—Darán razon, Varela 7.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.
Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara.
Percalles finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara.
Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo á 4 reales una.
Id. id. de lana á 5 rs. una.
Corsets para señora á 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón á 22 rs. pieza.
Cusillos de hilo inglés á 6 reales docena.

Y otra infinidad de artículos se encuentran en la GRAN REALIZACION, 27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones e hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquiriria no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 166.849.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compania nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior de las demás companias que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90 954 821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—Estribonúm. 6.

Se alquila un piso segundo y una cochera, Angulo, núm. 1.

Almoneda de toda clase de muebles calle de San Agustín, núm. 5.

LA NUEVA FUNERARIA 34-Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con adelantos ¡DESDE 8 DUROS! los últimos baratos que ninguna casa: venia á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs. Damasqueros, 2.

Anuncio. A voluntad de su dueño se vende una casa de dos pisos, con dos tinajas de agua y un huerto como de un marjal, con algunos árboles frutales, situada en la calle de San Diego, núm. 20, en la cual se encuentran los titulos y darán razon de su precio y condiciones para su venta.

D. MANUEL OREJUELA. Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugacion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Almoneda. Se hace de tres estrados, varios muebles de lujo y otros objetos, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomenando particularmente los profesores medicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Labradores. Para la recoleccion presenta, recomendamos: «La segadora indispensable,» «la atadora con cuerdas;» las trilladoras á vapor, aventadoras (de cinco tamaños, limpiadoras y harneros clasificados, cuyos buenos y económicos resultados son tan conocidos en las principales zonas agricolas: especeles horquillos y rastrojos de hierro del mejor temple.

Maquinaria agricola.—Plaza del Carmen, 27.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damasqueros, 2.

Bocoyes. En la calle de Puentezuelas, número 12, taberna se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Se vende una góndola en buen estado. Darán razon en la fábrica de jabon de Ntra. Señora del Rosario, calle de San Juan de Dios.